



Guayaquil, 14 de septiembre del 2020

Señor
ROY FREDDY VALAREZO VALAREZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **PATEL EXPORTS S.A. PATEXPORTS**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años debiendo ejercer la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La compañía **PATEL EXPORTS S.A. PATEXPORTS**, se constituyó mediante escritura celebrada el día 23 de diciembre del 2010 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincencini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de enero del 2011 de foja 4.401 a 4.421 número 756 de Registro Mercantil y anotado bajo número 2.210 del Repertorio.

Atentamente,

BETSI GABRIELA ROMERO VALAREZO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: yo **ROY FREDDY VALAREZO VALAREZO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula N. **0704158401**, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** de la compañía **PATEL EXPORTS S.A. PATEXPORTS**, para lo cual he sido elegido.- Guayaquil 14 de Septiembre del 2020

ROY FREDDY VALAREZO VALAREZO
PRESIDENTE

REGISTRADOR MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:30.142
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PATEL EXPORTS S.A. PATEXPORTS**, a favor de **ROY FREDDY VALAREZO VALAREZO**, de fojas **82.620 a 82.621**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.214**.

ORDEN: 30142



Verificar: www.guayaquil.gub.gv
CESAR JAVIER
MOYA DELGADO



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de octubre de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030